



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

DECRETO

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Alpedrete para plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, contenidos en la D.A. 6ª de Ley 20/2021

A la vista del expediente y la documentación que le acompaña, y en uso de las atribuciones en materia de personal que me confiere el artículo 21.1 g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar la composición del Tribunal Calificador del puesto convocado perteneciente al grupo OAP (peón de jardinería), siendo la siguiente:

- Presidente: Juan Rodríguez Zapico (Titular); (Suplente); Ramón González Bernabé (suplente).
- Secretario/a: Montserrat Gomis Pérez (Titular); Andrés Jesús Ruiz González (Suplente).
- Vocales Titulares: Fernando Silva Recio, Esteban Fuentes Cuenca y Mª Victoria González González.
- Vocales Suplentes: Susana Perea Sainz de Baranda, José Luis Pina Hierro y Belén Taborda Álvarez.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

**Firmado Digitalmente
en Alpedrete a fecha de la firma digital.**

